

DECRETO EXENTO N° 1.703 /

RETIRO, 28 de mayo del 2019.-

VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2019.

1) Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.

2) La ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.
3) Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1) La necesidad de contratar los servicios para el Proyecto "Ampliación Departamento de Tránsito, Comuna de Retiro", con el objeto de resolver la falta de espacio y el servicio que se brinda a la comunidad a través de esta unidad, al Sr. Jorge Vega Hojas.

2) La contratación de los servicios son inferior a las 100 UTM
3) La confianza y calidad de los servicios prestados por el Arquitecto Sr. Jorge Vega Hojas.

DECRETO:

1) ADQUIERASE, por trato directo los servicios para el Proyecto "Ampliación Departamento de Tránsito, Comuna de Retiro", con el objeto de resolver la falta de espacio y el servicio que se brinda a la comunidad a través de esta unidad, al Sr. Jorge Vega Hojas, Arquitecto, Rut N° 16.476.782-5, por la suma bruta de \$355.555.-

Entregara:
Planos
Presupuesto de Materiales

2) La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será SECPLA quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3) IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.003 del Presupuesto Municipal año 2019, por la suma total bruta de \$355.555.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODOLFO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

28 MAY 2019

OFICINA DE PARTES



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal